

## SESION ORDINARIA N°04 COSOC 2014

En San Ramón a 4 días de Septiembre del 2014, siendo las 19:10 hrs., se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 04 del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, presidida por el Sr. Alcalde Sr. Miguel Ángel Aguilera Sanhueza de la I. Municipalidad de San Ramón.

Asisten los Sres. Concejeros Manuel Nocekel Torres, Felicidad Gaete Cuevas, Gladys Postigo Moreno, Jacqueline Sandoval Rozas, Erika Aranda Moran, Inelda Lara Bustos, Juana Pino Garrido, Gladys Díaz Rodríguez, Yovanne Ramírez Vargas.

No asisten los Concejeros, Ángela Salas Mena, Patricio Maragaño A, Marisol Muñoz Pacheco, Sonia Pérez López.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, el Secretario Municipal Sr. Francisco José Zúñiga Figueroa.

### TABLA DEL CONSEJO

#### 1. Aprobación Actas Pendientes.-

El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil a solicitud del Sr. Vicepresidente y por la unanimidad de los presentes acordó aprobar las Actas Ordinarias N° 1 de fecha 30/09/13, N° 2 de fecha 25/11/2013 y N°3 de fecha 03/07/2014; Actas Extraordinarias N° 2 de fecha 15/05/14 y N° 03 de fecha 29/05/2014; sin observaciones.

#### 2. Calendario de celebración de Fiestas Patrias.-

El Sr. Alcalde, solicita al Vicepresidente que entregue una copia del calendario de actividades a cada Concejero y simultáneamente les solicita que participen con sus organizaciones en esta celebración.

#### 3. Fijación próxima Sesión Ordinaria del COSOC.-

El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de San Ramón a solicitud del Sr. Vicepresidente y por la unanimidad de los presentes, acordó realizar la próxima sesión ordinaria la última semana del mes de Noviembre del 2014. No obstante, se faculta al Sr. Vicepresidente para postergar esta fecha en caso de ser necesario por razones de fuerza mayor o imposibilidad de asistencia del Sr. Alcalde por motivos de agenda personal.

#### 4. Oficio N° 10.301. de 29 de Julio 2014 del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana.

El Sr. Secretario Municipal da lectura a Oficio N° 10 301.- de fecha 29 de Julio 2014 del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana que hace presente al Sr. Alcalde que conforme a lo dispuesto en el N° 1 del artículo 10° de la Ley N° 18.593, modificado por la Ley N° 20.500, sobre las Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, las organizaciones comunitarias y de interés público que tengan derecho a participar en la designación de los integrantes de los Consejos Comunales de Organizaciones de la Sociedad Civil.

5. Puntos varios.

Sr. Manuel Noeckel Presidente Vicepresidente del COSOC y de la Junta de Vecinos N° 20-A, señala que dado lo avanzado de la hora es conveniente poner término a la sesión y tratar los puntos varios pendiente en una próxima sesión.-

SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN A LAS 21:00 HORAS.



FRANCISCO ZÚÑIGA FIGUEROA  
SECRETARIO MUNICIPAL

LZ/mua  
Alcalde/Sec. Consejeros/Archivo